



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

" 2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

ACTA DE PREADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA N° 04/2025 RAF 521

En la ciudad de Río Grande, a los DIECISEIS (16) días del mes abril del año 2025, siendo las 13:30hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.G.A.L. N°0088/2025, integrada por los agentes: Graciela Analía, FERREYRA, Legajo N°30665828/10 - Subsecretaria de Transversalidad e Inclusión Educativa; Gustavo Rubén, GOMEZ, Legajo N°26247043/09 - Director Provincial de Nivel Primario y Juan Andrés, CARDOSO - Legajo N°32199487/03 - Subdirector General de Compras y Contrataciones; ello a fin de proceder a la Pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 04/2025 RAF 521, referente a la adquisición de pasajes terrestres destinados al traslado de docentes dentro de la Provincia, dependientes del Ministerio de Educación, tramitado bajo el Expediente Electrónico N° MED-E-13639-2025.

CONSIDERANDO:

1. Que del acta de apertura de sobres de fecha catorce (14) de abril del corriente año, surge la presentación de oferta por parte de una (1) firma, a saber:

**COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA –
C.U.I.T.: 30- 67578359-0**

2. Que de la documentación presentada por la firma, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares
3. Que se ajusta a los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
4. Que del análisis surge que la oferta de la firma COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA – C.U.I.T.: 30- 67578359-0, no resulta inconveniente para el Estado Provincial.
5. Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, se establece el siguiente orden de mérito:

RENGLÓN	1° ORDEN	2° ORDEN	3° ORDEN
1	COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA		



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Ministerio de Educación

" 2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS"

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma **COOPERATIVA DE PROVISION PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA – C.U.I.T.: 30- 67578359-0** en todos los renglones de la LICITACIÓN PRIVADA N° 04/2025 RAF 521, por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$92.678.000,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Graciela Analía, FERREYRA
Subsecretaria de Transversalidad e
Inclusión Educativa
M.ED.

Gustavo Rubén GOMEZ
Director Provincial de Nivel Primario
M.ED.

Juan Andrés, CARDOSO
Subdirector General de Compras y
Contrataciones
DGAF M.E

